

#	Expediente	Solicitante	NIF/CIF	Último domicilio
1	2T03FH1999	SANCHEZ PAREDES, ANGEL	23005508B	Calle BOTICA, 5, 1 30835 Alcantarilla
2	2T03FH2104	MARTINEZ BERNAL, MIGUEL ANGEL	23252795W	Plaza Plaza Nueva, 38 30800 Lorca
3	2T03FH4798	BORJA SERRANO, JUANA	22473882F	Calle MORILLO (Cabezo De Torres), 14 BAJ 30110
4	2T03FH5331	ANDÚJAR BALSALOBRE, NORIA	34821456P	MurciaCalle Escuelas, 47, 30009 Murcia
5	2T03FH6040	SOLER MOYA, JOSE	25129623F	Avenida GRAN VIA 34 2.º D 30400 Caravaca de la Cruz
6	2T03FH10341	MARTINEZ SANCHEZ, JOAQUIN	34816878F	Calle Vereda de Solis s/n 30161 Murcia

Murcia a 12 de enero de 2005.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Economía, Industria e Innovación

1188 Notificación para subsanación de defectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación para la subsanación de defectos en los expedientes de ayudas a ciudadanos de la Región de Murcia para su incorporación a Internet mediante tarifa plana o conexiones de banda ancha, Programa «Hogares Banda Ancha», instruidos por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a cada una de las personas que abajo se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En virtud de lo anterior el sujeto, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,30 horas, en el lugar señalado en el último apartado, a los efectos de practicar la notificación del acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El lugar de la comparecencia es la sede de la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, en la C/ San Cristóbal n.º 6 de Murcia, Servicio de Telecomunicaciones.

#	Expediente	Solicitante	NIF/CIF	Último domicilio
1	2T03FH2235	GARCIA PARRAGA, JUAN ANTONIO	34815308B	Calle CARTAGENA 17 BAJ 30710 Alcázares (Los)
2	2T03FH4983	TUDELA OLIVARES, MIGUEL ANGEL	27439677X	Calle Palmeral 2, 1 F 30500 Molina de Segura
3	2T03FH8833	CRUZ ANAYA, DAVID	53364660Z	Calle Maestro Roque 2, 4 Izd 30820 Alcantarilla
4	2T03FH10040	ARAGON MARTINEZ, BARTOLOME	22464150G	Calle CRONISTA CARLOS VALCARCEL 2, 10 B 30008 Murcia

Murcia, a 12 de enero de 2005.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Economía, Industria e Innovación

1190 Notificación de orden de desistimiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la orden de desistimiento dictada por el Secretario General, actuando por delegación del titular de esta Consejería (Orden 14/07/03 BORM 19/07/03) en los expedientes sobre solicitudes de ayudas a ciudadanos de la Región de Murcia para su incorporación

a Internet mediante tarifa plana o conexiones de banda ancha, Programa «Hogares Banda Ancha», instruidos por la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, a cada una de las personas que abajo se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido indicado por los mismos, ésta no se ha podido practicar.

Asimismo se indica a dichos interesados, que contra la respectiva Orden, que agota la vía administrativa se podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria e Innovación en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la publicación oficial de este anuncio, conforme determinan los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen pertinente.

#	Expediente	Solicitante	NIF/CIF	Último domicilio
1	2T03FH1978	ROMERO BUENDIA, ANTONIO	22453083T	Carretera GRANADA, 78, 1, 30892 Alcantarilla
2	2T03FH4423	NICOLÁS HIDALGO, CARMEN	34804220E	Calle LOS OLIVOS (RES. CASA BLANCA), 1530150 Murcia
3	2T03FH5588	MALDONADO OTAVALO, LUIS	37791	Calle NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, 183, BAJ, 30520 Jumilla
4	2T03FH5898	RIVERO GARCIA, MIGUEL ANGEL	30833675J	Calle CANONIGO MARIANO GARCIA RODRIGEZ, 30 Baj Izq, 30830 Murcia
5	2T03FH6108	SÁNCHEZ BELANDO, MARIANO	74304155X	Plaza APOSTOLES, 3, 3, 4, A 30001 Murcia
6	2T03FH6684	ALONSO IGLESIAS, ROGELIO	02650849E	Calle Doctor García Tapia, 34 baj, 30393 Cartagena
7	2T03FH6961	ROTTGER - DIRK	X4387625F	Calle Picasso, 39, 1, 30204 Cartagena
8	2T03FH7213	GARCIA LOZANO, JOSEFA	22408792E	Calle Mayor, 23, 7 B 30500 Molina de Segura
9	2T03FH7927	VALLEJO ROMERO, JOAQUIN	22430459P	Calle ROSALES (EDIF. ESTRELLA), 3, 2 H 30150Murcia
10	2T03FH8160	CARRASCO ÁLAMO, ALEJANDRO	19829047B	Calle DR. JOSE TAPIA SANZ, 2, 5 F 30001 Murcia
11	2T03FH8521	RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	22471986C	Plaza TEATRO 6, 2 C 30500 Molina de Segura
12	2T03FH9068	ONATE GOMEZ, MARTA DOLORES	22430557Z	Calle MILAGRO, 29, BAJ 30836 Murcia
13	2T03FH10046	LUCAS CANO, JOSE LUIS	34815913P	Chalet DOÑANA, 72, 30500 Molina de Segura

Murcia a 12 de enero de 2005.—El Director General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, **José María Salinas Leandro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

1183 Emplazamiento recurso contencioso-administrativo núm. 763/2004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio de la presente se le emplaza en su condición de interesada, para que, en el plazo de 9 días, y si lo estima oportuno, pueda comparecer y personarse en el recurso contencioso-administrativo número 763/2004 seguido a instancia de José María Murillo Grima, Josefa González García, Diego Jiménez Gil, Pedro Ros Saura, José Pérez Caparrós, Juan Sánchez Mateo, Pascual Hernández Arqués, Pedro Jiménez Gil, José Andua García, Juan Pedro Rivas Milán, Antonio Guil Bermejo, Blas Martín Bullón, Simón Rivas Giner, Francisco Guil García, Clemente Mateo Manchón, Tomasa Raja Hernández, Mateo Murillo Grima, Juan García Escudero, Juan Andua García, María Carmen García Amador, Antonio Arques Robles, Daniel Portero García, Gabriel Pérez Jurado, Fernando Meca Valero, Pedro Mateo Manchón, Juan Luis Tubilla Alcaraz, Josefa Gema Bermejo González, José Antonio Pérez Bermejo, Pedro Ros González, Juan José Morano López, Antonio Jesús Sánchez Pérez, José Manuel Martín García, José Manuel Guil García, Ignacio Santos Sánchez, Francisco Javier Rivas López, Miguel López Jerez, Guillermina Carmen Lorca Cárcelos, Emilio Martín Herrador, Pedro Sánchez Rosique, Emilio Manuel Martín García, María Ros González, Josefa Vélez Martínez, Ana Librada Sáez Vega, Mariano Martínez Andreu y Pedro Martínez Hortelano que se sustancia ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección n.º 1, relativo al expediente único de responsabilidad patrimonial.

Murcia a 11 de noviembre de 2004.—El Jefe del Servicio Jurídico, **Fernando Roca Guillamón**.